



BANDO

CELEBRACIÓN DE ROMERÍA

DOÑA MARÍA LUISA CASTRO SANCHO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEAVERO

HACE SABER: Que como viene siendo tradicional, en estas fechas se celebra la Romería por las calles de nuestro municipio, que este año tendrá lugar el **sábado 6 de mayo**.

Que por este motivo se producirán **restricciones en el tráfico de vehículos** por el recorrido de la Romería, transcurriendo el mismo por las siguientes calles: **calle Fuente, calle Palacio, calle Rosas y calle Senda de Villegas, quedando prohibida la circulación y el estacionamiento de vehículos en las citadas calles desde las 10:30 hasta el paso de la comitiva.**

En la **calle Fuente** quedará **prohibida la circulación y estacionamiento de vehículos**, (excepto entrada y salidas de garajes que se habilitará en exclusiva desde la calle Palacio), **desde las 10:00 hasta las 24:00 horas.**

Que estará **prohibida la circulación de vehículos por el Camino de La Cardosa en ambos sentidos entre las 12.00 y las 15.30 horas** y que se producirán **cortes puntuales en la Avenida de La Cardosa** durante la llegada y retorno de la comitiva, desde el Camino hasta la Ermita, quedando habilitado un carril para la circulación de vehículos el resto del tiempo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdeavero, a fecha de firma

LA ALCALDESA